

EVALUACIÓN FINAL

“Aplicación del modelo de atención integral a la violencia de género, Sololá, fase II”

Expediente 2020/PRYC/001046



Fotos: Entrevistas Evaluación Final

Informe Final

Equipo de Consultores a cargo de la
Evaluación Final

Eddy Armas Ocaña
Miguel Ángel Chavarría

Octubre 2023

FINANCIADO POR:



Contenido

Introducción	4
Relevancia	8
Eficiencia	11
Eficacia	16
Impacto	22
Viabilidad	27
Criterios complementarios de evaluación	¡Error! Marcador no definido.
Coherencia y Apropiación	29
Participación	30
Incorporación de la Perspectiva de Género de manera transversal	31
Potenciación de la Organización	32
Enfoque de Derechos Humanos	32
Sostenibilidad ambiental	33
Conclusiones	34
Recomendaciones	37
Anexos	39

“Esta publicación cuenta con la colaboración de la Cooperación Española a través de la Agencia Española de Cooperación (AECID). El contenido de esta es responsabilidad exclusiva del equipo consultor <Eddy Armas Ocaña, y Miguel Ángel Chavarría> y no refleja, necesariamente, la postura de la AECID”

Siglas y Acrónimos

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANH	Asociación Nuevos Horizontes
AMLUDI	Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral
CADER	Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural
CAIMU	Centro de Atención Integral a Mujeres
CAP	Centros de Atención Permanente
CARE	Cooperativa de Asistencia y Socorro en Todas Partes
COAPEM	Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COVID19	Enfermedad producida por el virus SARS-Cov2
CPDL	Colectivo Poder y Desarrollo Local
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
FGER	Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OE	Objetivo Específico
OG	Objetivo General
OJ	Organismo Judicial
PNC	Policía Nacional Civil
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

I. Introducción

El proyecto “**Aplicación del modelo de atención integral a la violencia de género, Sololá, fase II**” con nº de expediente 2020/PRYC/001046, fue adjudicado a **Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional** por la **Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo** (AECID, convocatoria 2020), para ser ejecutado los socios locales **a) Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral AMLUDI, b) Asociación Colectivo Poder y Desarrollo Local CPDL, c) Asociación Nuevos Horizontes ANH, y d) CARE Guatemala.**

La intervención se desarrolló en 4 municipios de Sololá y se estructuró con el siguiente objetivo general: “*Proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas más vulnerables*”; y el objetivo específico de “Mejorar la atención integral a la violencia basada en género en lo local y nacional y la capacidad de resiliencia local ante crisis”, así como 3 resultados. Los resultados permiten entender que la lógica intervención se centra en 3 procesos, uno de ellos fue la mejora de mecanismos locales y nacionales para el derecho de las mujeres a la vida sin violencias. Un segundo proceso abordó la mejora de acceso a recursos de las mujeres sobrevivientes de la violencia basada en género y la seguridad alimentaria de población vulnerable y un tercer proceso centrado en la articulación de comunidades y áreas de salud pública para la prevención y respuesta local a covid19.

La intervención contó con acciones relevantes impulsadas por ANH y CARE Guatemala, aportando respuestas concretas para la vida de las mujeres víctimas de violencia de género, por ejemplo, ANH impulsó la atención telefónica a mujeres que solicitaron información y atención por motivo de violencia de género, así como acciones de incidencia en el Ministerio de Gobernación para la aprobación de presupuesto para los CAIMUS. Por otro lado, la intervención de CARE se centró en la instalación de 8 proyectos productivos para mujeres de grupos de mujeres sobrevivientes de violencia atendidos por AMLUDI en San Lucas Tolimán. Por ese motivo, el impacto de las acciones de ANH no ha podido ser medido en términos cualitativos y el impacto de la intervención de CARE queda implícito en las consultas realizadas a los grupos de mujeres vinculados a AMLUDI.

Con relación al grado de avance hacia el logro de los resultados, según consorcio de las socias implementadoras, el registro de acciones que contribuyen al logro de estos se avanzó en un **95%** (promedio obtenido de la ponderación de los indicadores de los resultados). Quedando el **5%** restante limitado a externalidades vinculadas al trabajo con las instituciones del sector público (operadores de justicia, municipalidades) y a las limitaciones ocasionadas por el impacto de la pandemia por la COVID19.

La población sujeta son mujeres indígenas (adolescentes y adultas) sobrevivientes de violencia basada en género y sus familias, pertenecientes a los municipios de San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán; pertenecientes a las comunidades lingüísticas Kakchikel y Tzutujil, que

están ubicados en áreas rurales alrededor del Lago de Atitlán, Departamento de Sololá.

El proceso evaluativo abarcó el periodo de ejecución del 1 de febrero de 2021 al 30 de abril de 2023 (24 meses + 3 de ampliación). Tuvo como propósito constatar el alcance e impacto del proyecto y los procesos de ejecución, sus factores determinantes y los que impidieron obtener los resultados deseados, y así poder adecuar futuros diseños o realizar modificaciones en base a dichos factores, de igual manera identificar las áreas de éxito para fortalecerlas, extenderlas o replicar los métodos al origen del éxito.

Durante la evaluación se ha promovido la participación de un alto y representativo número de informantes claves, tanto de las mujeres que participan en los distintos espacios organizativos, como de integrantes de sus familias en el contexto de la crisis ocasionada por la pandemia COVID19, asimismo, en el proceso evaluativo, participaron los equipos técnico del proyecto de AMLUDI CPDL, ANH y CARE Guatemala, redes de mujeres y jóvenes que han sido involucradas, en total, se entrevistaron a 73 personas de los 4 municipios de intervención. A nivel territorial las consultas se han llevado a cabo sea por medio de entrevistas a profundidad y por medio de Grupos Focales que han involucrado representantes de la población sujeto. Se recogen, asimismo, todos los contenidos sobre cada uno de los puntos y criterios definidos en los TdR, al tiempo que se han tenido en cuenta todos los comentarios de las personas que han participado durante el proceso de evaluación.

II. Metodología empleada en la evaluación

El enfoque de la evaluación ha sido participativo, sustentado en que esa participación fuera efectiva y cumpliendo con dos condiciones más: ser activa y ser crítica. Asimismo, la evaluación ha tenido en cuenta los siguientes criterios establecidos en los TDRs: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto, viabilidad, coherencia, apropiación, alineamiento, participación, incorporación de la perspectiva de género de manera transversal, potenciación de la organización, enfoque de derechos humanos y sostenibilidad medioambiental.

Con relación a las técnicas de análisis aplicadas, se han utilizado las siguientes:

TÉCNICAS	PERFIL INFORMANTE CLAVE
Revisión y análisis documental	Revisión del conjunto de documentos de referencia del proyecto y el contexto diferenciando en varios grupos: <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el diseño de la intervención • Normativa reguladora • Información de seguimiento de la intervención • Información producida por el proyecto • Información metodológica • Información institucional • Documentación especializada referente a los ámbitos priorizados en el proyecto

Entrevista Semiestructurada: Se utilizaron para obtener información con un mayor nivel de profundidad sobre las variables estudiadas por la evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Informantes clave de NE-SI, AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala y de otros actores del Comité de seguimiento. • Informantes clave de otras instituciones • Muestra consensuada de Informantes de las comunidades: mujeres, adolescentes y jóvenes; familiares de las mujeres beneficiarias, líderes y lideresas, autoridades locales.
Grupos de discusión (o talleres): Se utilizó la técnica de grupos focales con actores clave para construir una fotografía de sus opiniones y percepciones en torno a lo ya pasado, el presente y las perspectivas. Se analizaron las distintas dinámicas entre los grupos para asegurar la inclusión de la visión de las personas más vulnerables.	Titulares de derecho: <ul style="list-style-type: none"> • Informantes clave técnicos/as del consorcio de socias locales • Informantes clave de grupos de mujeres, jóvenes y adolescentes organizadas.
Matriz de análisis del avance del proyecto	Por resultados y de acuerdo con los indicadores previstos
Reunión de contraste	Una vez finalizada la recolección de datos en el trabajo de campo con Comité de seguimiento.

A continuación, se detallan las personas entrevistadas en el proceso evaluativo.

No. de Mujeres	No. de Hombres	Tipo de Actor	Ubicación
7	2	Representantes de Redes de Derivación, Consejos de Desarrollo, ONG (AMLUDI, AMLUDI).	Sololá
24	5	Representantes de Redes de Derivación, Técnicos/as municipales, observatorio ciudadano, Consejos de Desarrollo, redes de mujeres, instituciones de gobierno (MAGA, MSPAS), familias, comadronas, CAIMUS, red de jóvenes, ONG (CPDL,	San Lucas Tolimán
10	2	Representantes de Redes de Derivación, observatorio ciudadano, Consejos de Desarrollo, redes de mujeres, instituciones de gobierno (MAGA, MSPAS), red de jóvenes, ONG (CICAM, CARE)	San Andrés Semetabaj
12	2	Representantes de observatorio ciudadano, familias, Consejos de Desarrollo, redes de mujeres, instituciones de gobierno (MSPAS), red de jóvenes.	San Antonio Palopó
9	0	Representantes de red de mujeres, comadronas, emprendimientos económicos, Consejos de Desarrollo.	Santiago Atitlán
62	11	TOTAL 73 personas	

III. Condicionantes y límites

El proyecto inició su implementación durante la pandemia COVID19, por lo que la adaptación de los procesos de acompañamiento a los grupos meta fue un desafío que se superó conforme avanzaron los meses; todas las actividades presenciales debieron planificarse tomando en cuenta las medidas de sanidad que regían en el país a partir de las orientaciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. La implementación de las actividades, muchas veces realizadas a través de plataformas digitales, fueron asumidas con visión y responsabilidad, lo cual generó nuevas metodologías de atención, implementando eventos presenciales, pero con grupos más pequeños. Sin embargo, no fue hasta 11 de mayo de 2022 que se publicó en el Diario de Centro América, el Acuerdo Gubernativo 114-2022 del MSPAS con el cual se derogó el Acuerdo que establecía el uso de la mascarilla de forma obligatoria, el distanciamiento social y el cumplimiento de un aforo en lugares públicos, lo que impactó positivamente en las actividades del proyecto, ya que las actividades presenciales se retomaron, aunque aún con cierto temor por los posibles contagios, en este sentido, la gestión del proyecto mantuvo ciertas medidas como el uso voluntario de la mascarilla y el alcohol en gel para la realización de las actividades presenciales.

Es un hecho que las actividades del proyecto se vieron afectadas por un pequeño período, ya que las actividades en línea no fueron efectivas en todas partes, por cobertura de internet, disponibilidad de tecnología, etc. En donde hubo condiciones se implementó asistencia por medios audiovisuales (WhatsApp, correos electrónicos, fotografías, vía telefónica, etc.).

Durante la implementación de la evaluación, no se registraron problemas vinculados a aspectos de la salud, concretamente, no hubo limitaciones de convocatoria ni participación por efectos del COVID19 por parte de las y los informantes clave en el proceso de levantamiento de información a través de entrevistas a profundidad y Grupos Focales. Tampoco hubo eventos políticos y sociales que afectaran el trabajo de campo. La planificación de las entrevistas y Grupos Focales se realizó de manera consensuada con los equipos de las organizaciones ejecutoras del proyecto (AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala) por lo que el registro de la información se levantó en tiempo.

IV. Descripción de la intervención

El proyecto “**Aplicación del modelo de atención integral a la violencia de género, Sololá, fase II**” cuyo objetivo global fue “*Proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas más vulnerables*” fue relevante ya que atendió a cerca de 5,475 mujeres adolescentes y adultas víctimas de VG en todo el país, atendidas por teléfono único de CAIMUS, 150 mujeres indígenas víctimas de VG fueron atendidas en los temas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial; así como a sus hijas e hijos, procedentes de San Lucas Tolimán y municipios aledaños, asimismo, se atendió a 113 mujeres indígenas adolescentes víctimas de VG, y a 80 mujeres indígenas sobrevivientes de VG que desarrollaron emprendimientos económicos con el acompañamiento técnico de CARE y procesos de empoderamiento y seguimiento por parte de AMLUDI, 200 familias pequeñas productoras de maíz, especialmente de jefatura femenina: participarán en diversificación de cultivos, 30 comadronas de San Lucas, Santiago, San Andrés y San Antonio y 12 COCODE de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó, en el contexto de la pandemia por la COVID19.

En el proceso de implementación, AMLUDI brindó servicios de atención de salud integral respondiendo a las necesidades y demandas de las mujeres atendidas. Asimismo, ANH aportó implementando acciones de incidencia a nivel nacional desde la Red Nacional de CAIMUS hacia el III viceministerio de Gobernación y Congreso de la República con la finalidad de buscar la aprobación del presupuesto para los CAIMUS, asimismo, impulsó acciones para la elaboración de un informe sombra sobre situación de los DDHH de las mujeres de Sololá para presentarlo a NNUU. En cuanto a la socia CARE, su aporte fue encaminado al componente de emprendimientos productivos con mujeres sobrevivientes de violencia de género, mientras que CPDL abordó el componente de organización y participación, coordinando con las comisiones comunitarias en salud y operadores de justicia en los 4 municipios de intervención.

El diseño y la estrategia fueron adecuados al contexto de las mujeres indígenas de los 4 municipios de intervención de Sololá (San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán de Sololá), lo cual reflejó el conocimiento del área y sus condiciones socio económicas, de los 4 municipios de intervención.

La estrategia de intervención se centró en a) la atención integral a la violencia para adolescentes y mujeres indígenas, en las siguientes áreas: médica, social, psicológica y jurídica; aplicando un enfoque de pertinencia cultural. La atención se brindó desde el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia que gestiona la socia local AMLUDI en San Lucas Tolimán, Sololá, b) la mejora de acceso a recursos de mujeres sobrevivientes de violencia de género y seguridad alimentaria, fortaleciendo autonomía, implementando emprendimientos, vinculación a plataformas de microempresas, mejorando

su seguridad alimentaria, y c) la respuesta local articulada para garantizar el derecho a la salud pública en la crisis post pandemia, con énfasis en la violencia contra las mujeres trabajando con comisiones comunitarias de salud, fortaleciendo a comadronas y realizando jornadas de salud sexual y reproductiva junto a comisiones comunitarias de jóvenes.

De acuerdo a la información recopilada de informantes clave, las actividades relevantes en las cuales indican haber participado y/o coordinado con Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral – AMLUDI- y el Colectivo Poder y Desarrollo Local -CPDL- destacan procesos de formación en actividades productivas vinculadas con la seguridad alimentaria, la sensibilización sobre participación ciudadana de la mujer en espacios de toma de decisión y la reducción de la violencia de género a autoridades comunitarias y la capacitación en temas de derechos de las mujeres para una vida sin violencia, equidad de género, derecho a la salud y autoestima, así como la formación a operadores de justicia.

La labor del Observatorio Ciudadano, en el marco del proyecto, generó importantes resultados al informar oportunamente sobre las condiciones que afectan a las mujeres en los municipios y realizar además labores de sensibilización tanto a las mujeres como a delegados de entidades públicas vinculadas.

Por parte de AMLUDI se brinda atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia, en las áreas legal, psicológica y médica, con diferenciación a mujeres, juventud y niñez, todos los servicios se brindan con pertinencia cultural y total respeto a las decisiones asumidas por las beneficiarias. Derivado de la acción legal se ha logrado obtener pensión alimenticia, rescate de menores, menaje de casa, seguridad personal, entre otros.

La mayoría de informantes indicaron haber sido consultadas en reuniones de trabajo a las cuales fueron convocadas previo al inicio del proyecto, en las cuales se les dio a conocer los temas de capacitación y sensibilización, a lo cual ellas manifestaron estar de acuerdo ya que la violencia contra la mujer y la discriminación representan una problemática muy sentida en sus comunidades y ellas están dispuestas a luchar por las mujeres, ya que están conscientes que no es una tarea fácil.

En cuanto a la consulta institucional, el MAGA a través del COAPEM (consejo de coordinación agrícola y pecuaria municipal), participó en visitas de campo y diagnósticos en las comunidades participantes, estableciendo condiciones para la implementación de la asistencia técnica y capacitación brindada a las mujeres.

Es importante señalar el que proyecto se enmarca en las siguientes políticas públicas:

- CEDAW, concretamente en el marco de sus tres principios básicos: 1. Igualdad de resultados 2. No discriminación y 3. Responsabilidad estatal.
- Se alinea con el eje de erradicación de la VCM de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres –PNPDIM- 2008-2023, subejos 2 y 3: “Crear, promover y fortalecer mecanismos de coordinación y cooperación intersectorial e interinstitucional para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en coordinación con CONAPREVI en el ámbito local, municipal, departamental y nacional” y “Crear, promover, implementar y fortalecer programas y Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia –CAIMUS-, con pertinencia cultural, para las mujeres víctimas/sobrevivientes de violencia, en todas sus manifestaciones”.
- Se alinea con el eje estratégico de prevención de VCM de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad ciudadana y Convivencia pacífica 2014-2034, objetivo específico 3, línea maestra 3.1 línea de acción 3.1.5 “Coordinar interinstitucionalmente para el fortalecimiento y efectivo cumplimiento de las medidas cautelares y de protección otorgadas a las mujeres víctimas” y 3.2 “Implementar un modelo de sostenibilidad y monitoreo para los CAIMUS con participación de la sociedad civil a nivel local”
- Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra la Mujer, Decreto 22-2008.
- Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia, Decreto 27-2003.
- Se enmarca en la estrategia para atención a mujeres víctimas de violencia establecida en el PLANNOVI en cuanto a crear los Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS).
- Se alinea con la Política Pública Municipal de Desarrollo de la Mujeres de San Lucas Tolimán, aprobada en marzo 2020.
- Se alinea con el PROGRAMA DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA -PAFFEC- 2016-2020.
- Contribuye a realizar el Acuerdo Ministerial 204-2020 del Ministerio de Salud: Artículo 1. Objeto. Delegar en las direcciones de Área de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la coordinación de acciones con Municipalidades, Organizaciones no Gubernamentales -ONGs- consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural -COCODEs- sociedades organizadas y entidades privadas, para mitigar la pandemia provocada por COVID-19

En cuanto a su alineación con las políticas de cooperación de la AECID, el proyecto se alinea con la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis del COVID-19: Afrontando la

crisis para una recuperación transformadora, particularmente en cuanto a sus tres prioridades: a) Salvar vidas, reforzar los sistemas públicos de salud, b) Proteger y recuperar los derechos, reforzar las capacidades de las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad y c) Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática, con las personas y el planeta en el centro, asimismo, se alinea con las tres prioridades transversales de la estrategia: género, medioambiente y no dejar a nadie atrás.

Asimismo, se alinea con el V Plan Director de la Cooperación Española 2018/2021, basado en los ODS (ODS 2, ODS 3 y ODS 5), y específicamente a las prioridades derivadas de la crisis por la pandemia COVID 19, asimismo, es totalmente complementaria con el Marco de Asociación País –MAP- 2013-2017.

Como se puede observar, las acciones del proyecto se pueden calificar como totalmente pertinentes, ya que fueron coherentes con las necesidades de las beneficiarias, los objetivos del proyecto fueron consistentes con las demandas de las mujeres, en materia de resguardo de su integridad física, derivada de la violencia en convivencia dialogada con sus parejas.

En cuanto al involucramiento de la población sujeto, sí hubo procesos de consulta a las organizaciones participantes, quienes identificaron sus necesidades y demandas en la realización del proyecto. Particularmente, se consultó a las comadronas sobre la estrategia de trabajo a través del CAIMUS para la atención de mujeres víctimas de violencia de género y sobre el trabajo de articulación de las comisiones comunitarias de salud a los Centros de Salud de San Andrés Semetabaj y San Antonio Palopó. Otros procesos de consulta se realizaron con las mujeres sobrevivientes de violencia de género con respecto a la implementación de los proyectos productivos, este eje liderado por CARE Guatemala.

V. 4.- Análisis de la información recopilada y resultados de la evaluación.

Eficiencia

El Proyecto “**Aplicación del modelo de atención integral a la violencia de género, Sololá, fase II**” cuenta con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo - AECID. Es una subvención que se ejecuta a través de la colaboración de cinco entidades, las cuales son: a) Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional, en adelante Solidaridad Internacional, es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, y un consorcio de organizaciones en

Guatemala: b) La Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral – AMLUDI- c) El Colectivo Poder y Desarrollo Local -CPDL-, d) Asociación Nuevos Horizontes -ANH- y e) CARE Guatemala. La primera, es una ONG de nacionalidad española, presente en Guatemala desde 2008 y coadyuva en la gestión de diversos proyectos encaminados a lograr el desarrollo integral y sostenible de comunidades empobrecidas. Las otras organizaciones, 3 de ellas son de nacionalidad guatemalteca, y una (CARE) es una ONG internacional con presencia en Guatemala.

En el caso de AMLUDI, es una asociación que surge en 2008 y es constituida por mujeres indígenas kaqchikeles de comunidades rurales del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá. Su misión es intervenir en la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, desarrollando un servicio propio de atención integral a víctimas y coordinaciones con entidades públicas de salud, seguridad y justicia con el fin de contribuir a la mejora del acceso a la justicia y atención integral de las mujeres.

En el caso de CPDL, su misión es intervenir en la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, desarrollando un servicio propio de atención integral a víctimas y coordinaciones con entidades públicas de salud, seguridad y justicia con el fin de contribuir a la mejora del acceso a la justicia y atención integral de las mujeres.

En cuanto a ANH, es una organización que trabaja desde hace 30 años en atención integral a mujeres víctimas de VG, siendo pionera en gestión de CAIMU y albergue (Quetzaltenango), en cuya construcción participó Solidaridad Internacional. ANH coordina la Red Nacional de CAIMUS junto a GGM, con fuertes procesos de incidencia en Congreso, Ministerios y entidades de Estado para el cumplimiento de obligaciones presupuestarias y servicios en VG. Entre 2015 y 2020, ANH ha ejecutado 6 proyectos, todos de atención a la VG, 1 de ellos con financiación AECID “Abordaje de la VG a través de la articulación interinstitucional y la gobernabilidad democrática en el dto. Quetzaltenango”.

Finalmente, CARE Guatemala, es una organización internacional con presencia en Guatemala, la cual, entre 2016 y 2020, ha ejecutado más de 15 proyectos de derechos de las mujeres, la mayoría de ellos vinculados con empoderamiento económico de mujeres rurales e indígenas. Cuenta con una estrategia de empoderamiento económico de las mujeres que combina formación técnica y de gestión, formación en derechos y empoderamiento y vinculación a mercados y plataformas microempresas y de incidencia. Actualmente, CARE Guatemala fortalece procesos económicos de mujeres sobrevivientes de violencia en la Costa Sur de Guatemala con cooperación delegada AECID¹.

¹ <https://www.aecid.es/la-aecid/nuestros-socios/uni%C3%B3n-europea>

Todas cuentan con capacidad instalada para gestionar e implementar proyectos de desarrollo social, en este caso, un proyecto enfocado a atender la problemática de la violencia machista contra las mujeres indígenas de los 4 municipios de intervención.

La gestión en general contó con equipos técnicos con conocimientos adecuados para comprender y aplicar los procedimientos de la AECID y de la normativa nacional en materia de violencia contra las mujeres, así como de emprendimientos productivos dirigidos a mujeres sobrevivientes de VG. Por otro lado, se considera que los recursos humanos y técnicos previstos a disposición del proyecto son adecuados.

El proyecto cuenta con un importe total de **458.501,53 Euros** integrados de la siguiente manera: Fondos de AECID **385.030,90 Euros**; fondos de contrapartida **73.470,13 Euros**. Según el informe financiero, el consorcio local ejecutor del proyecto conformado por AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala, ha ejecutado el **100%** de los fondos previstos para ejecución en Guatemala.

Haciendo un balance de los resultados, productos y efectos en relación con los recursos financieros utilizados, la evaluación externa permite constatar que, en términos generales, el proyecto contó con los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, y contribuyeron a que las acciones puedan convertirse en procesos de mediano plazo a fin de promover y fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las mujeres indígenas de los 4 municipios de intervención. Dentro de la descripción de la acción, se contempló una estructura organizativa sólida consistente en una Unidad de Coordinación Operativa, conformado por un representante de cada organización que integra el consorcio (Solidaridad Internacional, AMLUDI, CPDL, ANH, y CARE Guatemala), responsables de coordinar las actividades. Asimismo, se contempló una Unidad de Seguimiento Estratégico con la participación de SI, AMLUDI, CPDL, ANH, CARE Guatemala para analizar el avance de la estrategia de intervención.

AMLUDI como líder del consorcio contempló un equipo técnico y administrativo consistente en 1 Coordinadora del Proyecto, 1 Facilitador de género y nuevas masculinidades, 1 Facilitadora del área productiva, 1 Facilitadora red juventud San Lucas Tolimán, 1 Enfermera, 1 Facilitadora área de juventud, Santiago Atitlán, 1 Administrador del proyecto. En el caso de CPDL contempló un equipo técnico consistente en 4 técnicos de campo, en el caso de ANH 1 técnica de atención a mujeres vía telefónica y en el caso de CARE Guatemala, 1 técnica del área productiva.

Con relación a las personas responsables de llevar adelante las acciones de la intervención, se establece que poseen capacidades adecuadas para la orientación de los temas que se abordan en torno a los procesos de prevención de violencia, implementación de formación de género y nuevas masculinidades,

implementación de procesos productivos, desarrollo del liderazgo comunitario de mujeres y jóvenes en aspectos de organización e incidencia en el ámbito del poder local (gobiernos municipales), atención integral con pertinencia cultural en servicios sociales, médicos, psicológicos y jurídicos, así como en procesos del enfoque de seguridad alimentaria. Cabe destacar procesos de formación en centros educativos, como el caso particular de San Lucas Tolimán, en donde se trabajó en la sensibilización de jóvenes, hombres y mujeres en establecimientos educativos, abordando temas de salud reproductiva, derechos de la mujer, prevención y mitigación de violencia y equidad de género.

Otro aspecto relevante es que, fruto de los procesos de capacitación con jóvenes de los municipios de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán en donde se abordaron los temas de derechos Sexuales y reproductivos (DDSSRR), salud sexual y reproductiva, derecho de niñas/adolescentes a la salud sexual y reproductiva con énfasis en la educación integral en sexualidad, algunos jóvenes que participan en la comisión de juventud en el COMUDE de Santiago Atitlán, presentaron propuestas de estos temas como parte de la elaboración de la Pública Municipal de la Juventud en la búsqueda de espacios a la incidencia política y participación ciudadana. Estos procesos fueron acompañados por CPDL, mejorando su participación y su capacidad organizativa para la incidencia en dicha política.

En cuanto a en qué medida fue eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados, la Intervención implementó políticas y prácticas de compras, cotizaciones, salarios y otras ya establecidas y validadas por AMLUDI, derivado de su experiencia de muchos años en este tipo de iniciativas, manteniéndose dichas prácticas en congruencia con los logros esperados.

Por otro lado, el uso de los recursos se califica como eficiente, ya que a pesar de los retrasos provocados en ocasiones por presentación de informes y sus consecuentes desembolsos, las organizaciones implementadoras fueron capaces de gestionar los tiempos acordando la priorización de las actividades estratégicas con las personas de los grupos meta, manteniéndose una línea de tiempo adecuada y logrando una ejecución del 100% de los fondos asignados a cada organización, que constituyen los fondos asignados por el proyecto para la ejecución en Guatemala..

Con relación a si el cronograma de actividades fue adecuado a la implementación del Proyecto, el mismo se implementó en 27 meses (3 más de lo previsto inicialmente). Se identificó que los efectos de la Pandemia COVID19 y su consecuente limitación en temas de participación de las mujeres (niñas, adolescentes y adultas) y jóvenes en los procesos de capacitación, reuniones presenciales en espacios de toma de decisiones (comisiones municipales, reuniones de COCODE, reuniones de planificación de actividades para la observancia y seguimiento del tema de violencia contra las mujeres, reuniones de las redes de mujeres, talleres de formación técnica en procesos productivos, asistencia técnica y

capacitación), fueron superados oportunamente. Al momento de esta evaluación las actividades previstas en el plan de acción habían sido ejecutadas en su mayoría (Ver análisis de logro de indicadores en el capítulo de Eficacia).

Sobre si hubo flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución, se constata que no hubo que realizar adaptaciones de mayor significancia, excepto la solicitud y aprobación por la AECID de 3 meses de extensión temporal para adecuarse a las necesidades del contexto, por lo que se puede afirmar que el proyecto se adaptó positivamente a la ejecución de acuerdo con los cambios del entorno (impacto por la pandemia de la COVID19).

En cuanto a si fue oportuna la disponibilidad de insumos en la implementación de acciones del Proyecto, la evaluación ha constatado que la total disponibilidad de insumos fue total para el logro de los resultados previstos. Sobre el oportuno flujo de fondos y la ejecución física de los desembolsos recibidos, no se identifican cambios o retrasos relevantes.

Con relación a las fortalezas y debilidades de la organización y funcionamiento interno del Proyecto incluyendo el clima organizacional, se identifica dentro de las fortalezas, la amplia experiencia en ejecución de proyectos de cooperación internacional, ya que se cuenta con manuales operativos validados, así como con la valiosa experiencia que los equipos técnicos tienen de total conocimiento del área de ejecución.

En cuanto a la colaboración institucional y cómo los mecanismos de gestión contribuyeron a alcanzar los resultados de la intervención, se puede afirmar que la alianza AMLUDI – CPDL – ANH – CARE Guatemala, fue muy positiva, cada entidad jugó apropiadamente su rol asignado, lo cual contribuyó a alcanzar los resultados esperados.

Sobre las estructuras de gobernanza y la forma en la toma de decisiones del proyecto, tanto la Unidad de Coordinación Operativa como la Unidad de Seguimiento Estratégico funcionaron apropiadamente. Otro tema importante es que los recursos asignados fueron apropiados a las implementaciones y requerimientos del proyecto. Destaca que, en algunos momentos del proyecto, debido a la dinámica de las acciones que se implementaron, existió una carga laboral compleja para los colaboradores, pero siempre existió la disponibilidad de apoyo por parte de AMLUDI - CPDL – ANH – CARE Guatemala y trabajo en equipo.

Eficacia

El proyecto se estructuró con un objetivo general, un objetivo específico y 3 resultados. Los resultados permiten entender que la lógica intervención se centra en 3 procesos; a) la atención integral a la violencia para adolescentes y mujeres indígenas, en las siguientes áreas: médica, social, psicológica y jurídica; aplicando un enfoque de pertinencia cultural. La atención se brindó desde el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia que gestiona la socia local AMLUDI en San Lucas Tolimán, Sololá, b) la mejora de acceso a recursos de mujeres sobrevivientes de violencia de género y seguridad alimentaria, fortaleciendo autonomía, implementando emprendimientos, vinculación a plataformas de microempresas, mejorando su seguridad alimentaria, y c) la respuesta local articulada para garantizar el derecho a la salud pública en la crisis post pandemia, con énfasis en la violencia contra las mujeres trabajando con comisiones comunitarias de salud, fortaleciendo a comadronas y realizando jornadas de salud sexual y reproductiva junto a comisiones comunitarias de jóvenes.

El logro del Objetivo Específico, se previó alcanzarlo por medio de acciones ejecutadas en el marco de tres resultados, tomando como referencia los datos de la línea de base. En cuanto a la calidad de los productos, el 100% de las diferentes fuentes entrevistadas (mujeres y jóvenes, representantes de las COAPEM, DMM, observatorio, COCODE, redes de mujeres, comadronas, MAGA, familias de las mujeres víctimas de VG, redes de jóvenes, así como técnicos de las organizaciones) expresan que los servicios suministrados por las organizaciones implementadoras del proyecto han sido de buena calidad técnica, ya que ha permitido gestar capacidades en los grupos meta y en las personas beneficiarias de las organizaciones de mujeres y jóvenes, así como de sus familias.

Con relación al grado de avance hacia el logro de los resultados, según las socias implementadoras, el registro de acciones que contribuyen al logro de estos se avanzó en un **95%** (promedio obtenido de la ponderación de los indicadores de los resultados). Quedando el **5%** restante limitado a externalidades vinculadas al trabajo con las instituciones del sector público (operadores de justicia, municipalidades) y a las limitaciones ocasionadas por el impacto de la pandemia por la COVID19. A continuación, el análisis por resultado.

OBJETIVO GENERAL: Proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas más vulnerables.	% de logro
OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar atención integral a VG en lo local y nacional y capacidad de resiliencia local ante crisis.	

<i>11.OE 4 acciones incidencia en presupuesto nacional de CAIMUS y justicia en VG</i>	100%
<i>12.OE 1 informe sombra DDHH mujeres Sololá presentado a NNUU (EPU 2022)</i>	100%
<i>13.OE 60% emprendimientos mujeres sobrevivientes VG vinculados a mercado</i>	100%
<i>14.OE 12 comunidades articuladas con Áreas Salud para prevención/atención COVID</i>	80%
RESULTADO 1: "Mejorados mecanismos locales y nacionales para el derecho de las mujeres a la vida sin violencias"	
<i>11.R1 4000 mujeres atendidas por teléfono. único CAIMUS</i>	60,88%
<i>12.R1 150 mujeres indígenas víctimas VG con atención médica</i>	100%
<i>13.R1 40 funcionarios justicia y salud Sololá capacitados en modelo diferenciado atención a adolescentes</i>	95%
<i>14.R1 50 adolescentes víctimas VG con atención diferenciada en AMLUDI y REDAV</i>	100%
RESULTADO 2: Mejorado acceso a recursos de sobrevivientes VG y seguridad alimentaria de población vulnerable	
<i>11.R2 80% mujeres sobrevivientes VG expresan fortaleza en autonomía</i>	100%
<i>12.R2 80% mujeres sobrevivientes VG administrando efectivamente emprendimientos</i>	100%
<i>13.R2 80% emprendedoras vinculadas a plataformas microempresas</i>	100%
<i>13.R2 80% familias productoras (50% jefatura mujer) expresan mejora en seguridad alimentaria</i>	100%
RESULTADO 3: Articuladas comunidades y Áreas de Salud Pública para prevención y respuesta local a COVID 19	
<i>11.R3 8 comisiones comunitarias de salud articuladas al Área de Salud (2 municipios)</i>	100%
<i>12.R3 30 comadronas aplican medidas de protección COVID 19 en la atención a mujeres</i>	100%
<i>13.R3 8 jornadas de SSRR implementadas por Espacios Amigables junto con 12 comisiones comunitarias de jóvenes (4 municipios)</i>	87,5%

FUENTE: Elaboración propia con información del Informe Técnico Final

El logro fue medio tomando en cuenta que durante la implementación del proyecto, las actividades sociales, económicas y políticas estaban aún limitadas por el impacto de la pandemia por la COVID19, en

ese sentido, se debe tomar en cuenta que solamente hasta el 7 de octubre de 2022, el Gobierno de la República a través del MSPAS emitió el acuerdo 238-2022 que emite nuevas disposiciones sobre el uso de la mascarilla sobre el COVID-19 y las disposiciones para la apertura a la nueva normalidad, por lo que dejó a discreción de los ciudadanos y ciudadanas, el uso de la mascarilla y establece que será obligatorio portarla sólo en unidades y clínicas médicas.

Al analizar los principales logros que se han obtenido, la evaluación identifica los procesos impulsados en los 4 municipios de intervención, como **procesos en desarrollo**. Entre los principales avances destaca la formación de mujeres en sus derechos, ya que plantearon el contexto en el cual sus esposos, cuñados, suegras les agredían física y emocionalmente, e incluso casos en los cuales miembros del COCODE de sus comunidades se dieron a la tarea de juzgar sus actuaciones y limitar su derecho a participar, no obstante, en todos los casos, ellas continuaron su proceso formativo logrando conocer, valorar y hacer valer sus derechos, minimizando significativamente la violencia a la cual eran sujetas (en los cuatro municipios) y vinculándose de forma efectiva a organizaciones comunitarias, incluso como presidentas de la comisión de la mujer del COCODE y en algunos casos como presidentas de COCODE. Por ejemplo, en la aldea Xecotoj San Andrés Semetabaj, el COCODE se integra con 5 mujeres y 2 hombres, siendo una mujer la presidenta; en San Antonio Palopó también se identificaron mujeres presidentas de COCODE, auxiliaturas comunitarias, proyectos de agua, etc. Un grupo de mujeres fueron capacitadas y ejercen como Promotoras legales comunitarias.

Cabe señalar además que, por su desenvolvimiento, ahora las mujeres son mejor atendidas en los espacios públicos y cuentan con ingresos económicos, derivados de sus actividades productivas, por lo cual su dependencia económica de su pareja ya no es determinante de violencia.

Por otro lado, los grupos meta valoran altamente el hecho que CPDL y AMLUDI hayan facilitado la participación de mujeres traductoras cuando se realizan reuniones en entidades públicas, dentro del proceso de acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia.

Asimismo, se valora de sobremanera la labor que realizan las Promotoras Legales en varios municipios, sin embargo, algunas informantes desconocen de la existencia de estas promotoras en Santiago Atitlán. Aunque indican que operan Promotoras certificadas por el Ministerio Público MP, muy pocas personas las conocen. De igual manera, se comenta la urgente necesidad de asistencia en este municipio, ya que cuando ocurren casos de violencia y necesitan atención médica, legal o psicológica, deben buscar los recursos para movilizarse a San Lucas, en donde opera la AMLUDI.

Según el equipo técnico de AMLUDI, hasta el momento se han alcanzado los resultados esperados,

aunque indican que algunos indicadores fueron muy ambiciosos. De acuerdo al conocimiento en territorio, se han identificado algunos ajustes. En el tema de producción no se han respondido totalmente, sin embargo, el nivel de satisfacción de usuarias es bueno, así lo demuestra las encuestas de satisfacción.

Dentro de los ajustes hechos, en Santiago Atitlán se solicitó acompañamiento técnico y se implementaron proyectos con hongos ostra, aspecto que no estaba previsto. En temas de formación, hubo instituciones/organizaciones que solicitaron procesos de formación (que no fueron sujetas de intervención), esto se dio por los temas que se van desarrollando. Por ejemplo, la organización religiosa Fundación Unbound solicitó apoyo en formación (efecto no previsto). Asimismo, algunos centros educativos solicitaron procesos de formación con jóvenes; se ha apoyado en atención psicológica (tema de no violencia). En el CAIMU hay atención diferenciada. En el caso del área médica han pedido el apoyo con mujeres adultas y comadronas, sobre derechos sexuales y reproductivos, juventud y niñez, todo ello en coordinación con el centro de salud.

En cuanto al componente productivo, se impartieron talleres de formación a 80 mujeres organizadas en 8 grupos de autoayuda (3 grupos para cultivo de tilapia, 3 grupos para producción de hongos ostra, 2 grupos para producción de flores de corte bajo invernadero) en donde se socializaron las propuestas productivas contenidas dentro del proyecto, con la finalidad de mejorar el acceso a recursos y a la seguridad alimentaria y activar la economía a nivel comunitario, aprovechando la habilidad de las mujeres. En los talleres se contó con el apoyo de la psicóloga y se utilizó una metodología que partió del fortalecimiento de la autoestima para empoderar a las mujeres.

También se implementaron talleres sobre Derechos Humanos y organización, para motivar su incorporación a nivel comunitario e incrementar la participación ciudadana. En total, se implementaron 16 talleres con 80 mujeres de 8 grupos de mujeres de autoayuda, sobre autoestima y derechos humanos; de manera que se reconozcan sus aptitudes y calidades como persona y como mujeres sujetas de derecho, logrando asumir aspectos de autoaceptación, autoconcepto, sus capacidades y habilidades para la vida.

Las mujeres fueron beneficiadas con 3 estanques construidos por el proyecto para la producción de tilapia dotándoles de alevines (1000 por estanque) así como concentrado para peces, cubetas, bolsas, balanzas, tarimas, un oxímetro, un medidor de temperatura y PH para el monitoreo de la calidad del agua. En enero 2022 se realizó una contratación externa para asesoría y acompañamiento de los tres grupos productores de tilapia, para una primera cosecha.

Con relación a los invernaderos, se firmó un convenio con las personas propietarias de los inmuebles para su construcción. En enero 2022 se contrató el servicio de albañilería para la construcción e instalación del sistema de riego por goteo de 2 invernaderos. En el caso del emprendimiento de los hongos ostra, se ha alcanzado el 100% de la construcción de los módulos de producción. A los tres grupos se les dotó de insumos necesarios para el proceso de producción y comercialización de hongos.

La evaluación identificó algunos contratiempos en la organización y conformación de grupos, al momento de la evaluación, se constata que los grupos de mujeres están aprendiendo a trabajar y organizarse en equipo, a confiar en sus capacidades para el control y protección de sus recursos productivos para lograr la sostenibilidad de esta.

Para el equipo de CPDL, los principales logros que identifican son en cuanto a la aceptación desde las comunidades sobre el trabajo realizado, asimismo, la facilitación de las coordinaciones interinstitucionales, la capacitación de promotoras/orientadoras, la promoción de las mesas técnicas para el tema de atención, la política pública de San Antonio Palopó (género y juventud). En San Andrés Semetabaj se aprobó la política de juventud, otro tema es el trabajo con las comadronas, el cual es altamente valorado por las usuarias, así como la implementación de los viveros en donde las mujeres ya producen y venden la producción, asimismo, el uso de plantas medicinales, y el establecimiento de huertos familiares, son algunos de los principales logros.

Por otro lado, se valora el trabajo de incidencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión y el fortalecimiento a representantes en el CODEDE, ya que se ha mejorado el liderazgo de muchas mujeres que ahora participan más en las comunidades, por ejemplo, en el COCODE, CODEDE, alcaldía auxiliar, partidos políticos, en grupos de mujeres y en proyectos de interés para la comunidad, con voz y con voto. Ahora se sienten capaces de liderar cualquier proyecto o participar en cualquier organización. Con relación al trabajo con el colectivo de organizaciones para la participación de las mujeres, las mujeres se han empoderado para organizar fechas conmemorativas, y han impulsado a mujeres sobresalientes de San Andrés Semetabaj, un ejemplo de ello es la participación en planilla a la alcaldía de una mujer que en San Andrés Semetabaj se postuló como candidata a concejal I, otro de los logros es que las mujeres han asumido la representación titular y suplente ante el CODEDE y COMUDE.

En cuanto a las coordinaciones con las comisiones comunitarias de salud -CCS- de 12 comunidades, estas se encuentran en marcha. Al respecto, se apoyaron y acompañaron jornadas de vacunación, coordinadas con las CCS y los Centros de Salud de las cabeceras municipales; en estas jornadas se han entregado material informativo sobre la prevención del COVID 19.

Por otro lado, se elaboró un informe sombra sobre la recomendación 34 de CEDAW, el cual lleva por título Informe sobre los Derechos de Mujeres Rurales e Indígenas en Guatemala, y es el resultado de una colaboración entre Campaña Guatemala Sin Hambre, Asociación Colectiva poder y desarrollo (CPDL), Fundación Tierra Nuestra, Asociación Movimiento por la Paz (MPDL), Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral (AMLUDI), y las Clínicas de Derechos Humanos de la Universidad de Miami y la Universidad de Oviedo. El informe está enfocado a nivel nacional, específicamente en los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Sololá.

Con relación a los principales obstáculos enfrentados, el equipo técnico de AMLUDI identifica cuando se presentan dificultades por clima, o tareas familiares se intercambian los horarios entre las y los técnicos para dar respuesta a los grupos meta. Los espacios para la formación se adaptan a puntos de convergencia para que pueda participar las mujeres. En Santiago Atitlán no tienen un lugar específico para reuniones por lo que se ha buscado lugares de reuniones en espacios donde se reúnen los COCODE y otros actores. El idioma ha sido un poco complicado, ya que en dicho municipio se habla tzutujil. Y solamente una técnica domina el idioma. Otro aspecto que complica la implementación de actividades es que en los meses de octubre a diciembre baja la participación por el corte de café.

El equipo de CPDL indica que en el caso de San Andrés Semetabaj no se tuvo buena coordinación con el concejo municipal, pero se contó con apoyo de las comunidades. Las comisiones de mujeres enfrentaron limitaciones para participar (las autoridades municipales bloqueaban a veces su participación). El tema de la pandemia fue un gran obstáculo, en primer momento se paralizaron actividades, CPDL apoyó con víveres a familias de los grupos meta. Tanto al personal como a las mujeres les fue difícil asumir la tecnología (WhatsApp, google meet, etc.) sin embargo, poco a poco se fueron adaptando. Luego poco a poco la transición a lo presencial se fue aplicando con grupos pequeños tomando las medidas de distanciamiento. A través de FGER (transmisión del informe periódico) se buscó estrategias de cómo llegar a la población y por las redes sociales.

En el componente salud el trabajo se centró en articular a COCODE y comisiones de mujeres con el centro de salud. No había comunicación y acercamiento. Dentro de esos actores se trabajó con la PNC en el tiempo de pandemia para facilitar los medios a las comunidades.

Otro tema fueron las jornadas medicas entre comunidades y centro de salud, jornadas de DDSSRR y la vacuna fue complejo abordarlo ya que en las comunidades se evidenció una fuerte resistencia a la aplicación de éstas. Con relación a las autoridades municipales, tenían la percepción que CPDL incitaba a las comunidades en contra de ellas finalmente, se sensibilizó a las comunidades para pasar la información a los alcaldes de manera veraz y eso evitó la desconfianza y la distorsión de la presencia del

trabajo de CPDL. Un aspecto importante que resaltar es que durante el COVID19 se demostró que tenían capacidad de acompañar a las comunidades. Un apoyo puntual pero importante fue la compra de una impresora que se instaló en el centro de salud de San Antonio Palopó para impresión de constancias de vacunas.

Estos obstáculos fueron enfrentados con responsabilidad por las entidades socias implementadoras, lo que permitió superarlos positivamente. Las acciones promovidas por el proyecto, desde la capacitación hasta la implementación de tecnología para la implementación de las actividades de manera virtual, fueron aceptadas e implementadas. Cabe destacar que la participación de la mujer en espacios directivos es ahora notoria en los espacios de toma de decisión (COCODE) ya que éstos, han sido ocupados tradicionalmente por hombres. Asimismo, la producción de textiles, crianza de aves de traspatio, artesanías, viveros con plantas forestales y hortalizas hongos ostra son más visibles por la dotación de conocimientos e insumos para implementar los emprendimientos. Sin embargo, la evaluación identifica que aún persisten limitaciones culturales y de género en las mujeres participantes en el proyecto, aunque en comparación con otras mujeres de sus comunidades, han avanzado considerablemente. Sin embargo, hubo esfuerzos importantes para equilibrar la desigualdad entre los géneros.

Impacto

La apreciación de la población beneficiaria se considera totalmente positiva. El Proyecto contribuyó a mejorar las condiciones de las mujeres indígenas víctimas de violencia machista y sus familias en los 4 municipios de intervención.

Con respeto al cambio del entorno como resultado de la intervención, se aprecia que en general y tipificado como un elemento cultural, los hombres en las comunidades no creen que las mujeres tengan la capacidad para participar en organizaciones comunitarias y más aún se les ve como la responsable de la casa y los hijos, situación que deriva en condiciones de sub valoración personal, en síntesis esta afirmación es considerada como el mayor obstáculo que tuvo que ser superado para lograr la implementación del proyecto. Fue muy importante escuchar que a una gran cantidad de hombres, sí les satisface que las mujeres estén avanzando en el desarrollo de sus capacidades y en el conocimiento de sus derechos, que hayan perdido el miedo a hablar y denunciar y que ahora participen activamente en los distintos espacios comunitarios y municipales.

Se pudo percibir una diferencia entre el municipio de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, en cuanto al nivel de empoderamiento de las mujeres. En San Lucas Tolimán, existen más mujeres capacitadas

ejerciendo sus derechos y más hombres sensibilizados de esta temática. Sin embargo en Santiago Atitlán es mucho más latente el machismo, lo cual impone fuertes limitaciones de participación a las mujeres. Es por ello que se plantea un desafío para que AMLUDI fortalezca su presencia y sus proyectos en este municipio.

El impacto de la pandemia por la COVID19 también afectó negativamente la implementación de algunas acciones del proyecto, pero no de igual forma en todos los municipios, ya que algunos continuaron sus actividades implementando medidas de bioprotección, en otros casos tuvieron que reprogramar las actividades. Aunque se establecieron enlaces virtuales, no todas las mujeres disponían de internet, lo cual afectó este medio de formación. Se aprendió a sobrevivir con lo que había, pero lamentablemente se incrementaron los niveles de violencia de género, situación que se vivió en todo el país, sin embargo, no se dió un incremento en el nivel de denuncias, esto derivado del mismo confinamiento que se vivió.

Otro obstáculo superado en los procesos de capacitación y formación es el hecho de que las mujeres participantes del proyecto no cuentan con recursos propios para su movilización y alimentación, así como el hecho natural que las mujeres se hacen acompañar de sus hijos pequeños, quienes requieren de atención especial que muchas veces les distrae la atención, sin embargo ambos aspectos fueron atendidos satisfactoriamente por las acciones del proyecto. Además, la pertinencia cultural no esta plenamente reconocida en las entidades públicas, razón por la cual atienden unicamente en español, lo cual limita toda comunicación y genera rechazo y abandono de casos.

Se indicó que el personal encargado de la capacitación y formación de mujeres no fue suficiente, en el sentido de que los eventos fueron programados en plazos muy espaciados, cada quince días o cada mes en algunos temas. Metodológicamente, también es necesario fortalecer la enseñanza andragógica, ya que muchas mujeres no saben leer y escribir y requieren de material gráfico para su aprendizaje.

Con la implementación del proyecto, orientado a que las mujeres conozcan y defiendan sus derechos, se abre una nueva forma de convivencia a nivel comunitario en los espacios de participación de las mujeres formadas, si bien es cierto aún falta un camino por avanzar para lograr que se viva en equidad y con pleno reconocimiento de los derechos de la mujer, se ha avanzado considerablemente.

Esto es puesto de manifiesto por las informantes entrevistadas cuando indican que se ha avanzado a nivel de las familias, en donde tanto el esposo como su familia ya les respetan, en parte por que conocen las penalizaciones legales que existen en Guatemala si se agrede a una mujer, pero también porque poco a poco han ido entendiendo que la mujer también juega un rol muy importante en la economía del hogar y en apoyo a las labores del esposo.

En el ámbito comunitario, derivado de la necesidad de contar con mujeres en los COCODE para que integren la comisión de la mujer, se han abierto espacios de participación, aunque originalmente solo constituían un requisito, muchas mujeres han sabido aprovechar estos espacios y han promovido diversas iniciativas y proyectos, que en algunos casos les ha significado ser Presidentas de COCODE, rompiendo con antiguos esquemas y demostrando que las mujeres también pueden cumplir satisfactoriamente con estas funciones.

En cuanto a la identificación de logros alcanzados, se identifican los siguientes elementos relevantes: a) el contar con una fuente de ingresos económicos derivada de un proceso de capacitación de actividades productivas vinculadas al hogar (crianza de aves, bordados, huertos, etc.) y b) el conocer sus derechos como mujeres y poder transmitirlo a otras mujeres en sus comunidades para que los apliquen y puedan vivir libres de violencia. Por otro lado, las mujeres participan activa y efectivamente en espacios públicos, defienden sus derechos y han perdido el miedo a expresarse. Asimismo, se logró reconstruir la vida de muchas mujeres, alejándolas de la violencia de género. De igual forma, se cuenta con sistemas de derivación operativos, coordinados con el MP que continuarán operando al concluir el proyecto.

En Santiago Atitlán se valora mucho el trabajo de AMLUDI y consideran que es muy adecuado su aporte a la Red, porque la mayoría de entidades públicas no tienen recursos para dar apoyo a las mujeres en cuanto a traslados, acompañamiento, alimentación, etc.

La coordinación con las Direcciones Municipales de la Mujer -DMM- se centró en procesos de convocatoria a mujeres integrantes de COCODE, el respaldo operativo no fue igual en todos los municipios, en especial considerando que dichas dependencias atienden demandas estratégicas de la corporación municipal y atienden sus propios proyectos, por ejemplo en San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán, indican no haber obtenido mayor respaldo a sus solicitudes específicas, en especial porque no cuentan con un presupuesto y personal suficiente para atender a toda la población; en tanto que en San Lucas Tolimán la coordinación y atención de las demandas planteadas en materia de apoyo a sus procesos fue muy bien atendida. Es importante señalar que las DMM cumplen dos roles sobresalientes, el primero en la organización y apoyo para la legalización de COCODE a solicitud del Secretario Municipal, y el segundo en la atención a mujeres víctimas de violencia, ya que son parte importante en el concepto de ruta de derivación.

Al abordar el tema de la discriminación reflejada en la atención a mujeres que por razones de etnia o pobreza sufren por parte de autoridades de algunas instituciones públicas vinculadas a temas de justicia y salud, se pudo constatar que han mejorado mucho las condiciones de atención, no obstante en el

municipio de San Antonio Palopó indican que aún es necesario sensibilizar a las enfermeras para que brinden una mejor atención a las mujeres, en el tema de seguridad ciudadana, en los 4 municipios la PNC les atiende con mayor prontitud e investigan cuando llegan a poner una denuncia sobre violencia de género. En esto último es importante resaltar que CPDL contribuye con capacitación a personal de entidades públicas para que se brinde un trato apropiado a las mujeres.

En el caso del área judicial, en los 4 municipios, las informantes indican que aún no se les atiende en su idioma materno y les obligan a que todo el proceso sea en castellano, lo cual ha sido una causa importante por la cual no siguen los procesos y denuncias, pues prefieren abandonar los casos y no verse en mayores problemas por falta de comunicación efectiva. Cabe señalar que el acompañamiento de las promotoras legales ha sido importante, pero aún así existe este gran obstáculo en la defensa de los derechos de las mujeres.

De igual manera, al ser consultadas sobre la atención que se brinda en el CAIMU - AMLUDI, se pudo constatar que allí siempre han recibido excelente atención por parte del personal, aunque en el marco del proyecto atienden los municipios de San Lucas y Santiago, su imagen ha trascendido el departamento, por lo cual buscan su apoyo, mujeres de otros municipios y departamentos del país. Las informantes de Santiago Atitlán manifiestan que ese tipo de servicios debería estar en todos los municipios dada su importancia.

Por otro lado, se pudo identificar a varias mujeres promotoras legales comunitarias, quienes implementan acciones de sensibilización, asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, para poner denuncias ante la Policía Nacional Civil PNC y el Ministerio Público MP, derivado de su conocimiento de las rutas de derivación. Estas acciones de denuncia de violencia constituyen uno de los mayores impactos que ha logrado el proyecto, afectando positivamente la vida y la seguridad de las mujeres.

Un tema por demás relevante fue que durante el confinamiento total y parcial, ANH implementó un sistema de atención a mujeres víctimas de violencia. A pesar de que no se logró culminar el trámite de la línea telefónica única para todos los CAIMUS a nivel nacional, se han contabilizado las llamadas telefónicas recibidas por el CAIMU de ANH. Según el informe técnico de seguimiento, se atendieron 2.435 llamadas de apoyo a mujeres sobrevivientes de violencia. Por otro lado, durante la ejecución del proyecto se realizaron 8 acciones desde la Red Nacional de CAIMUS hacia el III Viceministerio de Gobernación y Congreso de la República (diputadas, comisión de finanzas) con el objetivo de incidir en la aprobación del presupuesto para los CAIMUS, sin embargo, la actual administración gubernamental y el Congreso de la República, decidieron dejar sin presupuesto a muchos de los CAIMUS desde el presente

año (2023).

Respecto a la implementación de proyectos productivos, CARE dinamizó el proceso de instalación de 8 proyectos productivos en San Lucas Toliman (2 de tilapia, 2 de invernaderos de flores y 2 de hongo ostra) con grupos de mujeres vinculados a AMLUDI. En general quedó de manifiesto que los mismos han sido bien recibidos por las beneficiarias, en muchos casos han permitido mejorar sus ingresos económicos y en algunos otros han contribuido a mejorar su seguridad alimentaria y reducir un poco su gasto en alimentos; pero sobre todo, les ha permitido valorarse como mujeres trabajadoras, ahora se saben capaces de emprender negocios o trabajos que les permitan generar ingresos y con ello mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos.

Vinculando el tema de los ingresos con la seguridad alimentaria, cabe señalar que los proyectos promovidos han estado en su mayoría vinculados a esta temática, como el caso de la producción de hongo ostra, tilapia, aves de corral, huertos familiares, arboles frutales, etc. los cuales efectivamente han contribuido a una mayor disponibilidad de alimentos, sin embargo, se conocieron casos en los que la actividad emprendida esta relacionada con el área textil como bordados y con la producción en viveros forestales y de plantas medicinales, en cuyos casos, las mujeres reconocen que con los ingresos recibidos han mejorado la disponibilidad de alimentos para su familia, esto se considera normal, en el entendido que las mujeres madres de familia, siempre van a priorizar entre sus gastos, la alimentación de sus hijos, pero se considera sobresaliente en cuanto han asumido una labor productiva y la estan desempeñando de forma muy satisfactoria, derivado del acompañamiento técnico que han recibido, especialmente de técnicos del MAGA que se han sumado al proyecto en alianza estratégica que incluye capacitación, asistencia técnica e implementación de parcelas demostrativas, además se indicó la aplicación del sistema MILPA, la cual comprende donación de semillas y siembra en asocio al maíz de haba, güicoy y otras especies de la zona.

Son mínimos los casos identificados de mujeres migrantes retornadas que han participado en el proyecto, no obstante se indicó a cuatro mujeres que ahora laboran en actividades textiles y ya no tienen interés en volver a migrar; de forma general muchas informantes piensan que las personas migran a Estados Unidos unicamente en busca de mayores ingresos económicos que los obtenidos en sus comunidades.

Aunque son procesos de largo plazo y existen diferentes acontecimientos que han motivado este actuar, de acuerdo a las informantes, el proyecto “ Aplicación del modelo de atención integral a la violencia de género, Sololá, fase II”, ha contribuido grandemente a que actualmente se valore y respete a las mujeres en los 4 municipios de intervención, además se ha contribuido a la disminución de la violencia, la defensa

de derechos a la salud, a la seguridad alimentaria y nutricional y al ejercicio de ciudadanía de las mujeres. Cabe señalar que las entidades: Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral - AMLUDI-, el Colectivo Poder y Desarrollo Local -CPDL-, la Asociación Nuevos Horizontes y CARE Guatemala, cuentan con un total reconocimiento en los 4 municipios de intervención, como baluartes de los derechos y defensa de la mujer, atienden no solo mujeres en su área de cobertura, sino que además a mujeres de otros municipios y departamentos del país, circunvecinos a Sololá.(En especial de Suchitepéquez, Chimaltenango y Quiché).

Viabilidad

El tema de la viabilidad se asumió como la voluntad o deseo de las mujeres participantes del proyecto por continuar implementando los temas conocidos, tal es el caso de continuar sensibilizando y acompañando a mujeres víctimas de violencia en sus procesos de derivación, o continuar implementando sus proyectos productivos, como medio para reducir la dependencia económica y limitar así la violencia. De igual forma se logrará viabilidad en la medida que las entidades públicas participantes continúen implementando su labor considerando la atención especial a mujeres.

Por la información recibida, se puede asegurar que se generaron condiciones que garantizan que los objetivos alcanzados por el proyecto perdurarán de forma duradera después de la conclusión de este, tanto por el compromiso manifestado por las mujeres participantes como por lo indicado por entidades vinculadas al proyecto.

En el caso del MAGA, además de cumplir su mandato institucional, el hecho de haber establecido alianzas interinstitucionales, permiten que la asistencia técnica continúe brindándose a la población y en este caso a las mujeres beneficiadas, ya que cuentan, además de los extensionistas, con estudiantes de agronomía quienes brindarán su respaldo de forma continua, aunque haya finalizado el proyecto.

En el caso de la atención recibida por parte de la Policía Nacional Civil, las personas entrevistadas manifiestan ser bien atendidos, aunque los policías raramente hablan el idioma kakchiquel y se dispone de muy pocos efectivos por municipio, existen dos problemas estructurales que afectan los avances en materia de atención, el primero de ellos es la rotación de personal, el cual sólo permanece en el municipio por algunos meses y luego es transferido, llegando nuevos agentes que no han sido sujetos de la sensibilización apropiada para atender de manera apropiada a las mujeres, y el segundo, es la limitada cantidad de agentes, que no permite una atención pronta y efectiva de casos de violencia, llegando a cubrir un llamado hasta transcurridas varias horas después del llamado, lo cual afecta

considerablemente la seguridad de las mujeres así como contar con evidencias efectivas para la denuncia, además de generar desconfianza en la población, por lo que la viabilidad de la atención de la PNC dependerá de AMLUDI, CPDL y de las lideresas formadas en los 4 municipios de intervención.

Respecto a la atención que reciben las mujeres en los juzgados de paz, aún existen fuertes limitantes, principalmente derivadas de que allí solo hablan en castellano y a que siguen estrictamente su protocolo, sin ningún tipo de pertinencia cultural. Incluso cuando las mujeres son acompañadas por promotoras legales, no son bien atendidas. En el caso de San Lucas Tolimán refieren que asistir a los tribunales de justicia, desincentiva aún más a las mujeres, por lo cual desisten de continuar sus casos. Aunque las mujeres que acuden a AMLUDI, ven mitigado este problema con la atención de la abogada del CAIMUS.

Respecto a la atención brindada por el Ministerio Público MP, se informó que si reciben buen trato por parte de sus funcionarios. En Santiago Atitlán, indican que las entidades públicas no atienden adecuadamente a las mujeres, especialmente a las mujeres rurales que viven en las aldeas y caseríos que normalmente no hablan ni entienden el español. En todo caso, la viabilidad en el ámbito de justicia recae una vez más en AMLUDI, CPDL y en las lideresas formadas en los 4 municipios de intervención.

Por la naturaleza social del proyecto, no se identificaron acciones que pudieran afectar negativamente el medio ambiente, no obstante, algunas informantes indicaron que dentro de algunas capacitaciones se incluyó dicho tema, resaltando la importancia de reciclar y de proteger los recursos naturales. En el marco de los proyectos productivos, siempre se impulsaron medidas de conservación ambiental, se concientizó sobre la importancia de la reforestación y el cuidado del agua. Se hizo notar que aún existen en las comunidades personas que no les dan importancia a estos temas y que contaminan con basura, desechos líquidos, deforestan, etc. Por lo cual es necesario continuar con acciones de protección ambiental. En este punto, la viabilidad ambiental no está del todo consolidada y habrá que seguir trabajando en ella, aunque es de señalar que el proyecto no contempla como objetivos fundamentales, el cuidado y protección del medio ambiente, pudiera establecer alianzas con otras organizaciones presentes en el área de intervención para lograr ese cometido.

Se constató que tanto CPDL como AMLUDI mantienen una comunicación constante y efectiva con las personas que participan en sus proyectos, razón por la cual las informantes indican que se mantendrá la implementación de las acciones de sensibilización, asistencia y capacitación.

En el caso de proyectos productivos, algunas informantes manifiestan dudas respecto a la continuidad de los proyectos, expresan que los mismos requieren de acompañamiento porque en cada ciclo se

experimentan nuevas experiencias en producción y comercialización, además se debe tener mucha disciplina para evitar consumir todo el recurso. En el caso del MAGA, además de cumplir su mandato institucional, el hecho de haber establecido alianzas interinstitucionales, permiten que la asistencia técnica continúe brindándose a la población y en este caso a las mujeres beneficiadas, ya que cuentan, además de los extensionistas, con estudiantes de agronomía quienes pueden brindar su respaldo de forma continua, aunque haya finalizado el proyecto. El seguimiento de la asistencia técnica a los proyectos productivos por parte del MAGA dependerá de las gestiones que CPDL y AMLUDI realicen para asegurar que así sea.

Por otro lado, se hizo mención sobre la importancia de implementar procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a hombres, particularmente orientados a autoridades municipales, miembros de COCODE, para que comprendan y asuman de mejor forma la importancia de la mujer en espacios de participación ciudadana y la reducción de la violencia de género, entendiendo que la función de servidumbre de la mujer ya no debe ni puede seguirse promoviendo.

Las informantes de Santiago indican que para dar seguimiento a los procesos iniciados haciendo réplicas a otros grupos, de lo aprendido en las capacitaciones, es necesario contar con recursos económicos, ya que, en su caso, las comunidades y aldeas se encuentran muy distantes, por lo que la continuidad de estos procesos depende de la gestión que realicen tanto AMLUDI como CPDL ante la cooperación internacional y continuar expandiendo procesos de sensibilización y cambios en las mujeres que, de momento, aún no son beneficiarias de sus acciones.

Coherencia y Apropiación

Según los informantes, las actividades organizadas por AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala, se ajustaron a las necesidades de la población y participantes. Se observaron conexiones lógicas entre objetivos, resultados y actividades del proyecto, asegurando coherencia en el cumplimiento de metas específicas y generales.

La colaboración entre AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala fue efectiva, con una distribución adecuada de personal y actividades en diferentes áreas geográficas. Esto llevó a un uso eficiente de los recursos financieros. Se llevaron a cabo capacitaciones y coordinaciones con el Ministerio de Salud en centros de atención permanente (CAP) y puestos de salud locales sobre temas de salud de la mujer y salud reproductiva. La habilidad de las enfermeras para comunicarse en el idioma materno de las mujeres generó confianza.

Además, se destacó la participación activa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) en la capacitación y asistencia técnica para proyectos productivos y seguridad alimentaria. También se llevaron a cabo procesos de capacitación y sensibilización en entidades de justicia como juzgados, la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP). En San Antonio, se notó un cambio positivo en las actitudes de las autoridades hacia las mujeres, mejorando la comunicación y el trato.

El Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal (COAPEM) desempeñó un papel crucial en la planificación y viabilización del proyecto como un órgano interinstitucional.

Además de abordar temas técnicos, el proyecto también consideró aspectos de la cosmovisión maya cakchiquel y el respeto por la naturaleza, asegurando coherencia con la cultura de las participantes.

Participación

Las mujeres de los cuatro municipios participaron activamente en los procesos implementados por el proyecto, mostrando una alta participación tanto en cantidad como en representatividad comunitaria. Se observó que las mujeres convocadas asistieron en su mayoría a los procesos formativos y de capacitación, provenientes de diversas comunidades. Por ejemplo, en San Andrés Semetabaj, se contó con la participación de mujeres de 19 comunidades distintas en un mismo proceso de capacitación.

Las informantes expresaron su disposición para continuar con sus actividades de sensibilización y apoyo a mujeres víctimas de violencia, así como para brindar acompañamiento a instancias como la Policía Nacional Civil en la presentación de denuncias por actos contra las mujeres. También manifestaron su intención de seguir con sus proyectos productivos, valorando su importancia para obtener recursos económicos para su propio bienestar y el de sus familias. No obstante, señalaron que aún hay muchas comunidades y familias que necesitan apoyo, por lo que instaron a establecer proyectos similares en la zona. Consideran esencial seguir abordando estos temas, ya sea como promotoras legales o como beneficiarias.

Hubo un llamado para aumentar el número de comunidades y mujeres participantes en proyectos de esta índole. Las mujeres destacaron la necesidad de llevar a cabo campañas masivas de información sobre los derechos de las mujeres e invitar a más mujeres que aún no han tenido la oportunidad de participar. Esto se plantea en consideración de que las Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) cuentan con listados de consejos comunitarios (COCODEs) que limitan la participación de otras mujeres.

En el municipio de San Lucas Tolimán, se trabajó a través de una mesa técnica con la participación de representantes públicos de seguridad y salud, así como de la sociedad civil. Se abordó el tema de la Red de Derivación, se desarrolló un modelo integral de atención para sobrevivientes y se capacitó a operadores de justicia, Policía Nacional Civil y representantes de salud en temas relacionados con los derechos de las mujeres y la violencia de género. Se resaltó el papel fundamental que desempeñan estas entidades en esta área temática.

Incorporación de la Perspectiva de Género de manera transversal

La perspectiva de género fue integrada de manera transversal en el proyecto, como se puede observar al analizar la matriz de planificación. Desde los objetivos generales y específicos hasta los resultados y actividades programadas, se adoptó un enfoque integral de atención hacia las mujeres indígenas de cuatro municipios en el departamento de Sololá (San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán). Aunque el enfoque de género no se mostró explícitamente en la matriz de planificación, tanto los equipos técnicos de AMLUDI y CPDL como las personas entrevistadas confirmaron que se aplicó un enfoque de género en las actividades para fomentar la equidad entre hombres y mujeres. AMLUDI cuenta con un técnico especializado en género y nuevas masculinidades, lo que indica un compromiso institucional con el tema, aunque se reconoce que se necesita más personal especializado en este ámbito.

Los indicadores establecidos en la lógica de intervención de la matriz de planificación se centraron en medir el progreso y cambio en las condiciones y comportamientos esperados en las mujeres indígenas de los cuatro municipios. Implícitamente, se deduce que al colaborar con instituciones públicas, también se sensibilizó a hombres y mujeres que trabajan en estas instituciones. Esto implicó un proceso de sensibilización dirigido a las mujeres indígenas sobrevivientes de violencia machista, desafiando las creencias y prácticas machistas arraigadas en la sociedad.

Es evidente que las actitudes machistas presentes en los funcionarios y empleados públicos se traducen en discriminación hacia las mujeres, quienes enfrentan una triple discriminación debido a su género, etnia y situación económica. Sin embargo, las acciones impulsadas por el personal técnico de AMLUDI y CPDL han contribuido a desafiar estas concepciones, promoviendo una atención inclusiva en los casos de denuncia de violencia por parte de las mujeres en los cuatro municipios de intervención.

A pesar de estos avances, las mujeres se enfrentan a desafíos debido a la rotación de personal en las

instituciones públicas, lo que implica reiniciar los procesos de sensibilización. Esto subraya la necesidad de una política interna sólida dentro de las instituciones públicas para transformar la atención discriminatoria y excluyente en un enfoque culturalmente pertinente y sensible al género para las usuarias. Este proceso es a largo plazo, pero mientras AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala y las líderes comunitarias continúen con la sensibilización, se mantendrá una actitud proactiva hacia la transformación de las instituciones, orientada hacia una atención de calidad y cálida hacia las mujeres víctimas de violencia machista.

Potenciación de la Organización

El proyecto ha fortalecido la Red de Mujeres de COCODE de manera significativa. En relación con la juventud, el proyecto ha involucrado activamente a mujeres jóvenes, proporcionándoles un conocimiento más profundo sobre sus derechos.

El CAIMU AMLUDI está enfocado en establecer un centro de habilidades productivas. Han identificado las habilidades y necesidades de las mujeres y han desarrollado un plan de inserción para las sobrevivientes. También tienen planes de implementar nuevas técnicas textiles en colaboración con INTECAP. En este proceso, han establecido una estrecha colaboración con la DMM de San Lucas Tolimán.

En San Lucas Tolimán, la DMM, en colaboración con la Comisión Municipal de la Juventud, ha llevado a cabo procesos de capacitación sobre derechos humanos, derechos de las mujeres, equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres. Además, con el apoyo directo de AMLUDI, se ha desarrollado la Política Municipal de la Juventud, que aborda específicamente el tema de la violencia de género.

En Santiago Atitlán, la DMM coordina con el objetivo de apoyar la actualización de la política municipal para las mujeres. Se han llevado a cabo procesos de capacitación en colaboración con CADER (Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural), con la participación activa tanto de hombres como de mujeres. AMLUDI también brinda apoyo al Consejo Agrícola y Pecuario Municipal, en el cual participan organizaciones de productores y el MAGA (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación).

Enfoque de Derechos Humanos

El proyecto ha promovido de manera implícita el enfoque de Derechos Humanos en relación con el derecho a la salud pública para las mujeres que han sido víctimas y sobrevivientes de violencia machista. Además, ha incorporado un enfoque del derecho a la alimentación a través de iniciativas impulsadas con

proyectos productivos que garantizan la seguridad alimentaria de estas mujeres y sus familias, así como de personas que han regresado en el contexto posterior a la pandemia.

Al impulsar acciones que fomentan el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, el proyecto ha promovido un enfoque de Derechos Humanos centrado en el derecho a construir un mundo justo y libre, y a expresar libremente sus opiniones sobre la violencia que han experimentado. Es relevante destacar que las acciones del proyecto han llevado a las mujeres a organizarse de manera más efectiva, participar en el ámbito público y practicar la democracia al involucrarse en espacios de consulta para mejorar la toma de decisiones de las autoridades locales y asegurar que estas respondan mejor a sus necesidades.

Además, el proyecto ha impulsado procesos de capacitación y formación extracurricular completamente alineados con el derecho a la educación de las mujeres indígenas atendidas. Asimismo, ha empoderado a algunas de estas mujeres, algunas de las cuales se han postulado para cargos de elección popular, ejerciendo así su derecho a ser elegidas, un derecho reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en consonancia con los derechos cívicos y políticos universalmente reconocidos.

Finalmente, el proyecto ha promovido de manera implícita los principios de legalidad, universalidad e indivisibilidad en lo que respecta al derecho a la salud pública con pertinencia cultural, así como en lo relativo a la inclusión y participación de las mujeres en todas las acciones implementadas. Además, el proyecto ha fomentado la no discriminación y la igualdad de acceso para los grupos marginados en todas sus intervenciones, especialmente para las mujeres indígenas de los cuatro municipios de intervención. Además, ha instado a las autoridades del gobierno nacional y subnacional (municipal) a cumplir y respetar las convenciones internacionales de Derechos Humanos y a luchar contra la corrupción. Por lo tanto, no hay evidencia de discriminación en las acciones llevadas a cabo con los grupos objetivo del proyecto.

Sostenibilidad ambiental

Debido a la naturaleza social del proyecto, no se identificaron acciones que pudieran tener un impacto negativo en el medio ambiente. Sin embargo, algunas participantes señalaron que durante ciertas capacitaciones se abordó el tema ambiental, destacando la importancia del reciclaje y la preservación de los recursos naturales. En el contexto de los proyectos productivos, siempre se promovieron medidas de conservación ambiental, sensibilizando sobre la necesidad de reforestar y proteger el agua. Se hizo hincapié en que todavía existen personas en las comunidades que no prestan atención a estos temas y que contaminan con basura, desechos líquidos y deforestación, entre otros problemas.

Por tanto, es esencial continuar con acciones de protección ambiental. Aunque la viabilidad ambiental no está completamente establecida en este momento, es fundamental seguir trabajando en esta área. Aunque el proyecto no tiene como objetivo central el cuidado y protección del medio ambiente, podría considerar establecer alianzas con otras organizaciones presentes en el área de intervención para abordar esta preocupación de manera más efectiva.

VI. Conclusiones

Relevancia

1. El proyecto " **Aplicación del modelo de atención integral a la violencia de género, Sololá, fase II**", fue crucial para las mujeres indígenas víctimas de violencia machista y sus familias. Las acciones del proyecto respondió a sus necesidades y demandas. Además, el diseño y la estrategia del proyecto se ajustaron adecuadamente al contexto de las mujeres y familias atendidas, demostrando un profundo entendimiento de la zona de intervención, así como de sus condiciones socioculturales y económicas.

Eficiencia

2. Las socias implementadoras utilizaron su amplia experiencia en prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres para desarrollar un servicio propio de atención a víctimas y establecer coordinaciones con entidades públicas de salud, seguridad y justicia. Esto mejoró el acceso a la justicia y atención integral para las mujeres, con un equipo técnico capacitado para abordar los temas relevantes. Además, se gestionaron eficientemente los recursos financieros, utilizando políticas y prácticas establecidas y validadas por AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala, lo que se alineó con los logros esperados.

Eficacia

3. El proyecto se enfocó en tres procesos principales: primero, brindó atención integral a la violencia para adolescentes y mujeres indígenas, abordando aspectos médicos, sociales, psicológicos y legales con un enfoque culturalmente pertinente desde el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia en San Lucas Tolimán, Sololá. Segundo, mejoró el acceso a recursos para mujeres sobrevivientes de violencia de género y seguridad alimentaria, promoviendo la autonomía a través de emprendimientos y conectándolas con plataformas de microempresas, además de fortalecer su seguridad alimentaria. Y tercero, colaboró en la respuesta local post pandemia, especialmente en la violencia contra las mujeres, trabajando con comisiones comunitarias de salud, apoyando a comadronas y realizando jornadas de salud sexual

y reproductiva junto a comisiones comunitarias de jóvenes.

4. El proyecto ha logrado resultados aceptables, considerando que las metas son a largo plazo, especialmente en el acceso continuo a servicios de salud pública de calidad y atención culturalmente pertinente para las mujeres víctimas de violencia. Las estrategias implementadas han sido efectivas para empoderar a las mujeres indígenas y proporcionar servicios de salud de calidad y proyectos productivos para garantizar la seguridad alimentaria, incluso en el contexto post pandemia. La participación de entidades con experiencia en el contexto socio-cultural ha sido valorada positivamente en la gestión del proyecto.

Impacto

5. El proyecto ayudó a mejorar las condiciones de violencia que enfrentan las mujeres indígenas en los 4 municipios durante la pandemia de COVID-19. Logró cambiar la actitud machista de los hombres en las familias atendidas y empoderar a las mujeres para vivir libres de violencia. Además, sensibilizó a los operadores de justicia y a las autoridades municipales para mejorar la atención a la violencia que enfrentan las mujeres en los 4 municipios.
6. El proyecto empoderó a las mujeres para vivir sin violencia, facilitando herramientas de conocimientos sobre derechos humanos. Además, se fomentó su liderazgo en espacios organizativos de mujeres, mejorando su autoestima y promoviendo políticas de género. Como resultado, las mujeres ocupan roles directivos en organizaciones, lideran grupos productivos y participan en consultas para influir en las políticas municipales.
7. El trabajo con jóvenes fue importante, se les dotó de capacidades organizativas para la participación e incidencia en las políticas municipales a través de su involucramiento en redes municipales incrementando su participación, logrando incrementar su participación en los procesos de incidencia ante autoridades municipales.

Viabilidad

8. La evaluación destaca dos procesos diferentes en términos de viabilidad. En primer lugar, se observa una viabilidad significativa en el empoderamiento de las mujeres indígenas para defender su derecho a vivir sin violencia, evidenciado por las acciones continuas impulsadas por las mujeres con el proyecto. En segundo lugar, se identifica un desafío en la viabilidad de las acciones con las instituciones públicas, especialmente debido a la rotación de personal en operadores de justicia y autoridades municipales, lo que limita la continuidad de las sensibilizaciones previas.
9. En cuanto al fortalecimiento del liderazgo comunitario de las mujeres en espacios como redes y

comisiones municipales y departamentales, se enfrentan a desafíos importantes, incluyendo la discriminación y el rechazo por parte de nuevas autoridades, así como conflictos internos de liderazgo. La viabilidad en estos casos dependerá de la madurez y la internalización de procesos participativos que fomenten acciones coordinadas para impulsar cambios en las instituciones públicas.

Coherencia y Apropiación

10. La evaluación destaca una alta coherencia entre las necesidades de la población sujeto y los objetivos del proyecto, respondiendo efectivamente a sus demandas. Las instituciones participantes, especialmente en los sectores de salud, justicia y poder local (municipalidades), han mostrado un buen nivel de apropiación del proyecto. Sin embargo, la continuidad de esta apropiación dependerá de las acciones impulsadas tanto por la población sujeto como por las organizaciones implementadoras (AMLUDI, CPDL, ANH y CARE Guatemala), especialmente ante posibles cambios en autoridades y funcionarios de estas instituciones.

Participación

11. La evaluación señala un alto nivel de compromiso por parte de la población sujeto para participar en las actividades del proyecto. Se observó que en todas las sesiones de formación y capacitación, asistieron principalmente las mujeres y jóvenes convocados, provenientes de diversas comunidades de los cuatro municipios de intervención, estableciendo canales de comunicación y participación eficaces, fomentando el empoderamiento de la población a través de la organización comunitaria, y fomentando particularmente la participación de calidad y activa de las mujeres en espacios de toma de decisiones. Esto refleja el sólido trabajo llevado a cabo por las organizaciones encargadas de implementar el proyecto.

Perspectiva de Género

12. El proyecto implementó de manera integral la perspectiva de género, aunque no se reflejara explícitamente en la matriz de planificación. Tanto los equipos técnicos de AMLUDI y CPDL como las personas entrevistadas confirmaron la aplicación de un enfoque transversal de género en las actividades. A pesar de las prácticas machistas observadas en funcionarios públicos, las acciones del proyecto desafiaron las concepciones patriarcales, promoviendo una atención más inclusiva para los casos de violencia denunciados por las mujeres.

Potenciación de la Organización

13. El proyecto fortaleció tanto la red de mujeres como las redes de jóvenes, promoviendo la participación equitativa de hombres y mujeres y fortaleciendo su conocimiento sobre sus derechos. Además, se mejoró el trabajo organizativo y la participación en las comisiones municipales de la Juventud y de las mujeres, así como la representación de mujeres y jóvenes en el CODEDE. Estos logros evidencian el empoderamiento de la organización a nivel comunitario, municipal y departamental, lo que constituye un éxito significativo del proyecto.

Enfoque de Derechos Humanos

14. El proyecto fomentó una dinámica implícita basada en el enfoque de derechos humanos, particularmente en el derecho a la salud pública para las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia machista. Además, incorporó el enfoque del derecho a la alimentación mediante la implementación de proyectos productivos, promoviendo la seguridad alimentaria de las mujeres afectadas por la violencia y sus familias en el contexto post pandemia. Además de estos aspectos, se promovieron otros derechos como la libertad de asociación, la libre expresión y el acceso a la educación a través de los procesos formativos desarrollados.

Sostenibilidad ambiental

15. El proyecto integró, durante las capacitaciones de proyectos productivos, la concienciación sobre la protección de los recursos naturales, haciendo hincapié en la importancia del reciclaje y la gestión adecuada de los desechos sólidos. Además, se enfocó en crear conciencia acerca del cuidado del agua y los efectos negativos de la deforestación.

VII. Recomendaciones

- Es necesario perseverar en la sensibilización de funcionarios públicos en los sectores de salud, justicia y poder local (municipalidades), dada la posibilidad de rotación de autoridades, funcionarios y empleados públicos en estas instituciones.
- Es fundamental mantener un servicio médico de alta calidad y cálido por parte de AMLUDI para la atención de las necesidades de las usuarias afectadas por la violencia machista. Por lo tanto, se recomienda ampliar la cobertura de estos servicios a los otros municipios que fueron objeto

de intervención del proyecto, como San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán.

- Es esencial mantener el apoyo a las mujeres que forman parte de las comisiones de la mujer y a los jóvenes que participan en las comisiones de la juventud, ambos espacios a nivel del CODEDE. Esto ayudará a fortalecer su capacidad de influir en las políticas públicas que les conciernen.
- Es crucial seguir brindando asistencia técnica en el campo a las mujeres y sus familias que llevaron a cabo proyectos productivos, en particular a las mujeres sobrevivientes de violencia de género. Este apoyo debe centrarse en mejorar los procesos de producción, la comercialización y su integración en cadenas productivas y de comercialización. Los resultados obtenidos durante el período del proyecto fueron muy satisfactorios, por lo que esta continuación es fundamental.
- En el caso de mujeres sobrevivientes de violencia, además de lo indicado en el párrafo anterior, se recomienda establecer e implementar una guía metodológica de terapia grupal, a efecto que en un proceso cohesionado, acompañado y con recursos, tengan la capacidad de planificar una mejor calidad de vida, restituyendo con ello su proyecto de vida.
- La asistencia técnica debe continuar en colaboración con los especialistas del MAGA. Esto garantizará que no se dependa de la ayuda temporal de cooperaciones externas, sino que se integre al sistema de extensión agrícola con promotores locales de forma sostenible.

VIII. Continuidad del proyecto.

El proyecto impulso acciones relevantes para las mujeres de los 4 municipios atendidos dando respuesta a sus necesidades más inmediatas, sin embargo, en cuanto a aspectos de coordinación interinstitucional, particularmente en lo relacionado a la institucionalidad pública, éstos constituyen procesos de largo plazo los cuales se deben continuar fortaleciendo, asimismo, los procesos comunitarios requieren también de acompañamiento en cuanto a sensibilización en temas vinculados a la salud reproductiva, prevención de la violencia, participación en espacios de toma de decisiones y fortalecimiento de sus espacios organizativos ampliando su cobertura a otras comunidades de los municipios atendidos, en tal sentido se vislumbra continuidad en los siguientes ejes.

1. Procesos de fortalecimiento de las comisiones comunitarias de salud incorporando la
-

- representación de comunidades que no fue posible atender con el proyecto, ampliando la cobertura a nivel territorial.
2. Trabajar con la institucionalidad de salud, particularmente para incorporar a las comadronas dentro del sistema de salud a nivel local (centros de salud) que posibilite una atención culturalmente adecuada a las formas ancestrales de atención en salud de las mujeres indígenas de los 4 municipios atendidos.
 3. Continuar con los procesos de sensibilización de los operadores de justicia y de las redes de derivación con la finalidad de ir mejorando el seguimiento y la atención con calidad y calidez dentro del sistema de justicia y de salud de las mujeres víctimas de violencia de género.
 4. Es importante reforzar y ampliar el trabajo con jóvenes en DDSRR con la finalidad de ir mejorando la educación sexual y reproductiva que permita un mejor entendimiento de la temática que minimice las relaciones de equidad entre hombres y mujeres.
 5. Continuar con el trabajo de las redes de mujeres, las coordinaciones interinstitucionales en el tema de salud, apuntando a la gobernanza en salud, con participación de las comisiones comunitarias de salud, comadronas y promotores de salud.
 6. Continuar el trabajo de sensibilización, especialmente de traductores del OJ que permita atender culturalmente adecuada a las mujeres víctimas de violencia de género.

Anexos

- A. Terminos de Referencia
- B. Metodología propuesta
- C. Instrumentos para la captura de información
- D. Agenda de Campo
- E. Matriz del proyecto
- F. Vaciado de entrevistas y Grupos Focales
- G. Fotografías
- H. Listado de Actores Entrevistados